

**FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE
LA CONTRALORÍA GENERAL DEL
ESTADO, FCPC
ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2024,
con opinión de los auditores independientes.

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Contenido:

Estado de situación financiera	- 3 -
Estado de resultados integrales	- 4 -
Estados de cambios en el patrimonio	- 5 -
Estados de flujos de efectivo	- 6 -
Notas a los estados financieros	- 8 -

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes:

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto del **FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC**, al 31 de diciembre del 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del **FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC**, al 31 de diciembre del 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y en base a las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor” en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del **FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros y del control interno, que la Administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo Normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno que es relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Cesantía.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.
- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Cesantía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos la existencia de una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que el Fondo de Cesantía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.

Comunicamos a los encargados de la Administración del **FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC**, entre otros temas, el alcance, la oportunidad y los hallazgos de auditoría que identificamos durante nuestra revisión.

Otros asuntos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Fondo Complementario, por el año terminado al 31 de diciembre del 2024, se emite por separado.

Etl-Ec Auditores S.A.

Quito, marzo 21, 2025
Registro No. AE-2012-67

Nancy Proaño
Licencia No. 29431

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(Expresados en dólares estadounidenses)

		31 de Diciembre	
	<i>Notas</i>	2024	2023
ACTIVOS			
Fondos disponibles	4	1.543.796	804.432
Inversiones no privativas	5	300.000	-
Inversiones privativas	6	14.408.817	14.593.158
Cuentas por cobrar	7	479.929	452.011
Inversión en proyectos inmobiliarios	8	1.160.119	1.169.535
Propiedad y equipo		8.266	7.909
Bienes recibidos en dación de pago	9	246.940	180.589
Total activos		18.147.867	17.207.634
PASIVOS			
Cuenta individual	10	15.329.090	14.366.363
Cuentas por pagar	11	322.111	180.928
Obligaciones patronales		4.417	4.691
Otros pasivos	12	189.262	220.710
Total pasivos		15.844.880	14.772.691
PATRIMONIO			
Superávit por valuación de propiedades	19	891.067	875.408
Excedentes acumulados		-	154.007
Excedentes del ejercicio	20	1.411.920	1.405.527
Total patrimonio		2.302.987	2.434.942
Total pasivos y patrimonio		18.147.867	17.207.634

Lcdo. Marco Martínez
Representante Legal

Ing. Rodrigo Vire
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(Expresados en dólares estadounidenses)

		31 de Diciembre	
	<i>Notas</i>	2024	2023
INGRESOS			
Intereses y rendimientos ganados	9	1.404.320	1.405.650
Ganancia en venta o valuación de activos		113.964	-
Otros ingresos	15	572.551	630.536
Total ingresos		2.090.835	2.036.186
GASTOS			
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	16	299.823	230.625
Gastos de personal	17	121.991	116.540
Por bienes y servicios de consumo	18	108.262	128.537
Otros gastos y pérdidas		78.828	118.420
Pérdida por venta o valuación de activos		32.747	-
No operativos		27.171	25.516
Financieros y operativos		10.093	11.021
Total gastos		678.915	630.659
Excedente del período		1.411.920	1.405.527

Lcdo. Marco Martínez
Representante Legal

Ing. Rodrigo Vire
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(Expresados en dólares estadounidenses)

Descripción	Notas	Superávit por valuaciones	Resultados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2022	<i>19 a 20</i>	1.000.970	1.845.393	2.846.363
Distribución de rendimientos		-	(1.334.203)	(1.334.203)
Regularización del registro del terreno		(125.562)	-	(125.562)
Ajustes			(357.183)	(357.183)
Excedente del año		-	1.405.527	1.405.527
Saldos al 31 de diciembre del 2023	<i>19 a 20</i>	875.408	1.559.534	2.434.942
Distribución de rendimientos		-	(1.559.534)	(1.559.534)
Revaluación		15.659	-	15.659
Excedente del año		-	1.411.920	1.411.920
Saldos al 31 de diciembre del 2024	<i>19 a 20</i>	891.067	1.411.920	2.302.987

Lcdo. Marco Martínez
Representante Legal

Ing. Rodrigo Vire
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	2024	31 de Diciembre 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Proveniente de inversiones privativas, Intereses y rendimientos financieros	1.971.494	1.628.610
Utilizado en gastos operativos y empleados	(127.319)	(874.960)
Utilizado en otras actividades de operación	(284.268)	(281.756)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	1.559.907	471.894
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Utilizado en inversiones no privativas	(300.000)	-
Utilizado en propiedad y equipo	(2.010)	(2.554)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(302.010)	(2.554)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Proveniente de inversiones privativas, Intereses y rendimientos	1.181.684	1.189.640
Utilizado en liquidaciones a partícipes	(1.700.217)	(1.601.664)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(518.533)	(414.024)
EFFECTIVO:		
Incremento durante el año	739.364	57.316
Saldos al comienzo del año	804.432	747.116
Saldos al final del año	1.543.796	804.432

(Continúa...)

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	31 de Diciembre	
	2024	2023
CONCILIACIÓN DEL EXCEDENTE NETO CON EL EFECTIVO NETO		
PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente neto	1.411.920	1.405.526
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo neto		
proveniente de actividades de operación		
Reverso de provisiones	262.404	(496.657)
Provisiones cuentas por cobrar	(275.342)	(227.556)
Provisión de jubilación patronal y desahucio	17.771	(15.184)
Depreciaciones y amortizaciones	1.654	2.111
Castigo de cartera	-	-
Baja de activos fijos	-	-
Cambios en activos y pasivos:		
Inversiones privativas	132.447	195.065
Cuentas por cobrar	(27.919)	(105.983)
Otros activos	23.556	(132.522)
Cuentas por pagar	62.910	(58.790)
Otros pasivos	(49.493)	(94.116)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	1.599.908	471.894

Lcdo. Marco Martínez
Representante Legal

Ing. Rodrigo Vire
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información general	- 9 -
2.	Situación financiera en el país	- 9 -
3.	Políticas contables significativas	- 9 -
4.	Fondos disponibles	- 15 -
5.	Inversiones no privativas	- 16 -
6.	Inversiones privativas	- 16 -
7.	Cuentas por cobrar	- 17 -
8.	Inversión en proyectos inmobiliarios	- 17 -
9.	Bienes adjudicados	- 17 -
10.	Cuenta individual	- 18 -
11.	Cuentas por pagar	- 18 -
12.	Otros pasivos	- 18 -
13.	Impuesto a la renta	- 18 -
14.	Intereses y rendimientos ganados	- 18 -
15.	Otros ingresos	- 19 -
16.	Gastos por depreciaciones, amortizaciones y provisiones	- 19 -
17.	Gastos del personal	- 19 -
18.	Gastos por bienes y servicios de consumos	- 19 -
19.	Superávit por valuación	- 20 -
20.	Excedentes del ejercicio	- 20 -
21.	Administración de riesgo	- 20 -
23.	Eventos subsecuentes	- 22 -
24.	Aprobación de los estados financieros	- 22 -

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC

1. Información general

El Fondo de Cesantía de la Contraloría General del Estado, FCPC, fue creado mediante acuerdo ministerial No. 6040 del 05 de abril de 1963 como Sociedad de Ahorro para la Cesantía de los empleados de la Contraloría General del Estado.

El Superintendente de Bancos, con Resolución No. SBS-2006-725 de 15 de diciembre de 2006, aprueba el registro y constitución del Fondo Privado de Cesantía de la Contraloría General del Estado-FCPC, así como sus Estatutos.

Según Resolución No. SBS- DTL-2014-719, la directora de Trámites Legales, Subrogante, el 24 de agosto de 2014 resuelve aprobar las reformas al Estatuto del Fondo Privado de Cesantía de la Contraloría General del Estado-FCPC.

Por disposición contenida en el artículo 220 de la Ley de Seguridad Social, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIES, asume la administración del Fondo Privado de Cesantía de la Contraloría General del Estado-FCPC, a partir del 15 de octubre de 2015.

Mediante Resolución No. SB-DTL-2018-0018 de 10 de enero de 2018, se aprueban las reformas efectuadas al Estatuto.

El Fondo Privado de Cesantía de la Contraloría General del Estado-FCPC, con corte al 31 de diciembre de 2024, tiene 957 partícipes activos.

Se consideran partícipes pasivos a aquellos que han presentado la solicitud de desafiliación, de las cuales se ha realizado el desembolso del 50% de los aportes personales, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Resolución No. 280-2016-F, emitida por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera el 7 de septiembre de 2016.

2. Situación financiera en el país

El informe del tercer trimestre del 2024 del Banco Central del Ecuador, señala que el PIB decreció en 1.5%, y podría alcanzar 2.2% por los cortes energéticos del último trimestre. Esto evidencia que el país no ha salido de la recesión que comenzó a inicios del año, atribuida a distintos factores como la baja inversión pública y privada, la crisis energética más grave de los últimos años, el problema de inseguridad y la violencia relacionada al narcotráfico; así como, la incertidumbre política por las nuevas elecciones presidenciales, afectando directamente al PIB. Situación que conllevó a que el Gobierno implemente medidas económicas de carácter urgente como: el aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 12% a 15%, la autorretención del Impuesto a la Renta al nuevo régimen de Grandes Contribuyentes, reducción de los subsidios al combustible, el incremento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas del 3.5% al 5% y el cobro de una Contribución Temporal de Seguridad.

De acuerdo con las proyecciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, el Ecuador crecería un 1.6% para el año 2025. Sin embargo, es inferior al estimado para el crecimiento mundial, que se espera sea del 3.2%, y para América Latina, del 2.5%. Este incremento dependerá de mejoras en factores ambientales, medidas económicas implementadas por el nuevo gobierno para la atracción de inversión extranjera y local, optimización de recursos desde el sector público, fomento de la matriz productiva y la ausencia de factores externos como la caída del precio internacional del petróleo.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados bajo el control de la Superintendencia de Bancos se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas, Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; y en lo no previsto por dichos catálogos y codificaciones, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El 9 de julio del 2013, la Superintendencia de Bancos, emitió la Resolución SBS-2013-0507, en la cual se expidió el Catálogo de Cuentas para uso obligatorio de los Fondos Complementarios Cerrados vigente a partir del 1 de enero del 2014.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

3.2 Normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se detallan las principales normas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos que fueron aplicadas por el Fondo, y que difieren de las normas antes indicadas:

- La Superintendencia y la Junta establecen que las inversiones no privativas se clasifiquen de acuerdo al tipo de rendimiento, origen del emisor, fecha de vencimiento y tipo de instrumento financiero, y cuyo método de valoración se describe en la nota 3.4. Las NIIF establecen que se clasifiquen en i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los que se registran al valor de mercado llevando las ganancias o pérdidas a resultados; ii) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, las que se registran al costo amortizado menos pérdidas por deterioro, y; iii) activos financieros disponible para la venta, los que se registran al valor razonable llevando las ganancias o pérdidas resultante al patrimonio.
- La Superintendencia y la Junta establecen un procedimiento para la calificación de los activos de riesgo y su correspondiente proceso para contabilizar provisiones para cubrir el riesgo de irrecuperabilidad como se describe en la Nota 3.7. Las NIIF establecen que sobre dichos activos se efectúe una valoración en función de la probabilidad de recuperación, reconociendo un deterioro de valor, en caso de existir.
- La Superintendencia y la Junta requieren que los bienes adjudicados por pago sean vendidos en un plazo máximo de un año desde la fecha de su adjudicación y que, vencido dicho plazo, se constituyan provisiones durante 12 meses de forma lineal. Las NIIF establecen que los bienes adjudicados por pago sean registrados al valor en libros o valor razonable, el menor, menos los gastos estimados de venta.
- La Superintendencia y la Junta no requieren que se reconozcan la totalidad de las provisiones para jubilación patronal y desahucio determinadas de acuerdo con un estudio actuarial practicado por un perito independiente, así como tampoco requiere el uso de una tasa de descuento específica para realizar el cálculo. Las NIIF requieren que se reconozca la totalidad de las provisiones determinadas de acuerdo a técnicas actuariales utilizando una tasa de descuento calculada en función de bonos corporativos de alta calidad.
- La Superintendencia de Bancos y la Junta requiere que los activos entregados a fideicomisos mercantiles (entidades de propósito especial) sean dados de baja de los estados financieros (cuando se designe como beneficiario a otra persona natural o jurídica) y registrados como derechos fiduciarios en el rubro de otros activos. Las NIIF requieren que las transacciones se registren de acuerdo con la sustancia económica cuando esta difiere de la forma legal o la presentación de estados financieros consolidados de las entidades de propósito especial bajo control de la entidad.
- La Superintendencia y la Junta no requieren que se reconozca en los estados financieros el impuesto diferido resultante de las diferencias temporales entre los saldos incluidos en los estados financieros y los reportados para efectos tributarios, como lo establecen las NIIF.

- La Superintendencia y la Junta requieren que los bienes inmuebles se ajusten cada 5 años a precios de mercado, las NIIF establecen que cuando se escoja el método de revaluación la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades y equipo que se revalúan frente a los registros contables.
- La Superintendencia de Bancos y la Junta requieren que el efecto de la depreciación de activos en la porción revaluada se transfiera al patrimonio afectando el superávit por valuación. Las NIIF establecen que la transferencia de dicho efecto es opcional.
- Las NIIF sugieren formas de presentación de ciertas cuentas diferentes a las requeridas por la Superintendencia de Bancos; así como: la presentación del estado de utilidades integrales y revelaciones adicionales tales como: el valor razonable de los activos y pasivos financieros, y la jerarquía de valor razonable usada en la medición y la exposición a riesgos que se originan en instrumentos financieros y los métodos utilizados para medirlos.

3.3 Fondos disponibles

Registra los recursos de alta liquidez que dispone el Fondo para sus operaciones regulares, cuyo uso no está restringido. Comprende las cuentas que se registran en efectivo tales como: cajas chicas y bancos.

3.4 Inversiones no privativas

Generalmente se encuentran constituidas por inversiones a plazo fijo en certificados de depósito, pólizas, repos, bonos de tesorería y documentos negociables adquiridos con cheque o transferencia bancaria. Estas inversiones se pueden mantener temporalmente, en vez de tener el efectivo, y se puede convertir rápidamente en efectivo cuando las necesidades financieras del momento hagan deseable esta conversión. El principal proveedor de los derechos monetarios es el mercado financiero nacional. La recaudación de los intereses que generan estas inversiones se realiza al vencimiento.

Las inversiones no privativas del Fondo se registran y clasifican por origen del emisor, fecha de vencimiento y tipo de instrumento financiero de acuerdo a lo indicado en el Catálogo de Cuentas emitido por la Superintendencia de Bancos.

Medición inicial y posterior

Las inversiones no privativas se reconocen inicialmente por el valor de adquisición a la fecha de negociación, sin considerar los costos de transacción, los mismos que se registran como gastos en las cuentas del estado de resultado.

Posterior a su reconocimiento inicial, las inversiones no privativas registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en la cuenta de ganancia en valuación de inversiones no privativas.

Los intereses devengados y no cobrados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se registran en la cuenta una cuenta de rendimientos por cobrar inversiones no privativas dentro del rubro cuentas por cobrar.

3.5 Inversiones privativas

Comprenden los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgadas por el Fondo, bajo las distintas modalidades autorizadas, financiadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo.

El grupo de cartera de créditos incluye una clasificación principal de acuerdo al tipo de garantía entregada por el deudor, estas son: quirografario, prendario e hipotecario. Esta clasificación de operaciones a su vez incluye una segregación en préstamos por vencer, refinanciados, reestructurados, y vencidos

De conformidad a la normativa relacionada con operaciones de riesgo emitida por la Superintendencia de Bancos, a los Estatutos del Fondo y al Reglamento de crédito vigente. Se amortizan en función de cuotas mensuales descontadas a través de roles de pago y de las pensiones de los jubilados de CGE- FCPC.

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las inversiones privativas vencidas registran los créditos, cuotas o dividendos que no hubieren sido cancelados al vencimiento.

Cuando una o varias cuotas o dividendos estuvieren en mora, la totalidad del préstamo será reclasificado en el rubro inversiones privativas vencidas, siempre y cuando dicho tratamiento haya sido aceptado expresamente en los contratos suscritos con los partícipes, caso contrario, se procederá tal como se menciona en párrafos anteriores. El total de las inversiones privativas se presenta neto de la provisión para inversiones privativas establecida de conformidad con lo estipulado por la Superintendencia.

Los intereses devengados y no cobrados se registran en “Intereses por cobrar inversiones privativas” dentro del rubro Cuentas por cobrar.

En junio del 2012, se publicó en el Registro Oficial No. 732 la Ley Orgánica para la Regulación de los Créditos de Vivienda y Vehículos, la cual estableció que los créditos hipotecarios y de vehículos no podrán caucionarse con fianzas, garantías solidarias, ni con garantías reales sobre otros bienes distintos de los que son objeto del financiamiento. Tampoco podrán suscribirse otros documentos de obligación autónomos en respaldo a la deuda hipotecaria o de financiamiento de vehículos y, que dichos créditos, cuando sean declarados en plazo vencido, podrán ser cobrados a través de la respectiva ejecución o dación en pago del bien dado en garantía, con lo cual se extinguirá la deuda.

Las tasas de interés efectivas activas para cada segmento de crédito aplicadas a las operaciones de crédito otorgadas por el Fondo, no exceden los límites establecidos por el Banco Central del Ecuador en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito.

3.6 Inversión en proyectos inmobiliarios

Corresponde a terrenos de propiedad del Fondo disponibles para la venta y registrado conforme a los avalúos realizados en el periodo.

3.7 Provisión para activos de riesgo (inversiones privativas, cuentas por cobrar y otros activos)

La provisión para activos de riesgo se incrementa con cargo a los resultados del año, y se disminuyen por las reversiones de provisiones, o en ciertos casos por el castigo de activos considerados irrecuperables. Las recuperaciones se acreditan a resultados.

Inversiones no privativas

El Fondo registra provisiones cuando una inversión no privativa está deteriorada, si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del instrumento de inversión que pueden estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que las inversiones no privativas están deterioradas incluyen, pero no se limitan a mora o incumplimiento por parte del emisor, renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento por factores económicos o legales vinculados al emisor, dificultades financieras significativas del emisor que impliquen un deterioro en su calidad crediticia o la interrupción de transacciones o cotizaciones para el instrumento de inversión o evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Inversiones privativas

El Fondo registra las provisiones de inversiones privativas con cargo a resultados; en base a la resolución SBS-2014-740 publicada el 03 de octubre del 2014; reformada en la codificación de normas de la Superintendencia.

Créditos quirografarios y prendarios		
Riesgo	Categoría	Días de morosidad
Riesgo normal	A - 1	0
	A - 2	1 a 15
	A - 3	16 a 30
Riesgo potencial digno de mención	B - 1	31 a 60
	B - 2	61 a 90
Deficiente	C - 1	91 a 120
	C - 2	121 a 180
Dudoso recaudo	D	181 a 270
Pérdidas	E	Más de 270

Créditos hipotecarios		
Riesgo	Categoría	Días de morosidad
Riesgo normal	A - 1	0
	A - 2	1 a 30
	A - 3	31 a 60
Riesgo potencial digno de mención	B - 1	61 a 120
	B - 2	121 a 180
Deficiente	C - 1	181 a 210
	C - 2	211 a 270
Dudoso recaudo	D	271 a 450
Pérdidas	E	Más de 450

Según la calificación otorgada, la institución deberá constituir provisiones en los diferentes segmentos de créditos, en los porcentajes mínimos y máximos que constan en la siguiente tabla:

Riesgo	Categoría	<u>Provisión</u> <u>Porcentaje</u>
Riesgo normal	A - 1	0.99%
	A - 2	1.99%
	A - 3	2% - 4.99%
Riesgo potencial digno de mención	B - 1	5% - 9.99%
	B - 2	10% - 19.99%
Deficiente	C - 1	20% - 39.99%
	C - 2	40% - 59.99%
Dudoso recaudo	D	60% - 99%
Pérdidas	E	100%

La provisión se constituye sobre la diferencia de cada inversión privativa (incluyendo el saldo por vencer y el vencido) y el ahorro de la cuenta individual. En adición a esto, para préstamos hipotecarios hasta la categoría de C1, el cálculo de la provisión toma en consideración el valor de realización del bien inmueble en garantía.

Los intereses ganados y no recaudados son provisionados en su totalidad luego de ser exigibles según el plazo determinado en la normativa legal vigente.

Cuando un afiliado tiene más de un crédito en cada uno de los segmentos crediticios, la calificación que se registra corresponde a la que represente la categoría de mayor riesgo dentro de cada segmento, siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con categoría de mayor riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda, para lo cual constituye el monto de provisiones específicas que corresponde a la nueva categoría de riesgo homologada.

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha transacción. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis meses, cualquiera sea menor.

Cuentas por cobrar y otros activos

Para el caso de cuentas por cobrar y otros activos de riesgo los criterios de valuación consideran el período de permanencia y posibilidades de recuperación. Cuando el tiempo de permanencia es mayor a un año, las mencionadas cuentas son provisionadas en su totalidad.

3.8 Inversiones en proyectos inmobiliarios

El Fondo registra bienes adquiridos para destinarlos a la venta o construcción de programas de vivienda.

3.9 Equipos

Los muebles y equipos se registran inicialmente al costo de adquisición más el valor de desembolsos efectuados para colocarlos en condiciones de ser utilizados, así como las mejoras y revalorizaciones efectuadas en cumplimiento de las disposiciones vigentes, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil estimada.

El valor en libros de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

Las propiedades, muebles y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Grupo	Tiempo
Muebles y enseres	10 años
Equipo oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo	3 años

3.10 Bienes recibidos en dación de pago

Registra el monto de los bienes y valores entregados al Fondo en cancelación de deudas o adquiridos en ventas judiciales para satisfacer el pago de obligaciones en favor de la institución. Dichos bienes se contabilizarán por la suma de remate o cesión.

La constitución de las provisiones correspondientes a estas cuentas se las efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y en caso de requerirse provisiones adicionales se considerarán los criterios establecidos en la disposición normativa de calificación de activos de riesgo; y, se registrarán con débito a las respectivas subcuentas de la cuenta "4707 "Provisiones para bienes adjudicados por pago y recibidos en dación".

3.11 Cuenta individual

Registra los aportes recibidos de los partícipes y la rentabilidad que se capitaliza de forma anual originada de los excedentes del ejercicio. La cuenta individual disminuye por la devolución de los aportes y rendimientos a los partícipes que se retiran al cesar en funciones en la Contraloría General del Estado por renuncia o fallecimiento, separación voluntaria y por resolución estatutaria.

3.12 Jubilación patronal y desahucio

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, se requiere el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos empleados que hayan completado por lo menos 25 años de trabajo a la fecha de retiro. Adicionalmente, las disposiciones legales vigentes establecen que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por los años de servicio.

Durante el 2024, la provisión para jubilación patronal se determinó con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los gastos del año aplicando el método de costeo de crédito unitario proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 6.87% equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos e alta calidad del mercado de Ecuador.

3.13 Cuentas de resultados

Intereses ganados

Los ingresos incluyen principalmente intereses ganados en inversiones privativas y no privativas. Los intereses ganados se registran en los resultados en la medida en que son devengados.

Gastos

Los gastos se registran en el período en el que se conocen por el método devengado.

3.14 Cuentas de orden

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Fondo. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

3.15 Superávit por revaluaciones

Comprende los registros del avalúo de los proyectos inmobiliarios y al remanente del resultado en la venta de inmuebles efectuados en el periodo, misma que son absorbidas por los partícipes a través de la cuenta individual acumulada en el Fondo.

3.16 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, el FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, FCPC, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.17 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2023, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

4. Fondos disponibles

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los saldos de fondos disponibles están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Banco Pacífico	576.668	64.440
Cooperativa Atuntaqui	449.807	-
Cooperativa Alianza del Valle	385.176	360.780
Banco Pichincha	131.945	379.012
Caja chica	200	200
Total	1.543.796	804.432

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

5. Inversiones no privativas

Los saldos de inversiones no privativas al 31 de diciembre del 2024 y 2023, están valuadas en las normas dispuestas por la Superintendencia de Bancos y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, comprenden:

	Tasas de interés	Plazo (días)	31 de diciembre 2024
<u>Inversiones del sector privado</u>			
COAC Atuntaqui	9.50%	181	2000.000
COAC 29 de octubre	9.90 %	181	100.000
Total			300.000

6. Inversiones privativas

Los saldos de inversiones privativas al 31 de diciembre del 2024 y 2023, están valuadas en las normas dispuestas por la Superintendencia de Bancos y la Junta de Política, comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Quirografario	4.553.535	3.923.625
Prendario	36.698	91.884
Hipotecario	10.187.777	11.049.397
Total (1)	14.778.010	15.064.906
Provisión inversiones privativa	(369.193)	(471.748)
Total	14.408.817	14.593.158

- (1) Las categorías por cada tipo de préstamo que adoptó el Fondo Complementario se realizaron de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en la Resolución No. SBS-2014-740 emitida por la Superintendencia de Bancos. Estos préstamos generan intereses del 10% anual para quirografarios, 11% para prendarios y el 9% para hipotecarios, dichos créditos se encuentran garantizados con pagarés firmados por el partícipe por el monto total del préstamo quirografario, mediante hipoteca abierta en el caso de los préstamos hipotecarios a favor del Fondo y constitución de la prenda comercial en el caso de los préstamos prendarios.

La clasificación de los activos de riesgo por categoría y el monto de provisión constituida al 31 de diciembre del 2023 y 2024 fueron los siguientes:

	31 de Diciembre 2024	
	Monto calificado	Provisión constituida
Riesgo normal	13.532.406	58.609
Riesgo potencial digno de mención	674.801	21.492
Deficiente	278.968	85.989
Dudoso recaudo	119.059	64.468
Pérdidas	172.776	138.635
Total provisión activos de riesgo	14.778.010	369.193

	31 de Diciembre 2023	
	Monto calificado	Provisión constituida
Riesgo normal	13.349.921	58.099
Riesgo potencial digno de mención	1.063.765	20.584
Deficiente	206.162	24.874
Dudoso recaudo	188.534	112.728
Pérdidas	256.524	255.463
Total provisión activos de riesgo	15.064.906	471.748

El movimiento de la provisión para inversiones privativas es el siguiente:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Saldo al inicio	(471.748)	318.961
Provisión	(304.763)	(329.092)
Castigo de cartera	163.154	35.040
(Reversión) incremento	244.164	(496.657)
Total	(369.193)	(471.748)

La Administración considera que las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas que pudieran derivarse de la falta de recuperación de activos.

7. Cuentas por cobrar

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Varios (1)	306.407	311.049
Seguros de desgravamen por cobrar	64.155	39.636
Intereses por cobrar inversiones privativas	38.281	76.540
Deudores préstamos	32.497	26.618
Seguro de vida partícipes	20.560	22.222
Demandas por cobrar	19.285	20.182
Anticipos varios	10.938	10.920
Rendimientos por cobrar inversiones no privativas	8.704	-
Seguros incendios partícipes	7.884	10.261
Terán Burneo María Elizabeth	3.661	3.661
Seguros vehículos partícipes	2.973	5.023
Cuentas por cobrar empleados	2.465	1.510
Otros	400	929
Provisión intereses inversiones privativas	(38.281)	(76.540)
Total	479.929	452.011

- (1) Corresponde al valor pendiente de cobro a la Contraloría General del Estado por la transferencia pendientes de recibir por aportes y cobros de cuota de diciembre de las inversiones privativas que fueron acreditadas en la cuenta bancaria con fecha 14 de enero del 2025.

8. Inversión en proyectos inmobiliarios

Los saldos de proyectos inmobiliarios al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Inmuebles disponibles para la venta (1)	1.095.287	1.169.535
Casa	64.832	-
Total	1.160.119	1.169.535

- (1) Corresponde a terrenos de propiedad del Fondo disponibles para la venta y registrado en el periodo 2024 conforme al informe de avalúos realizados en el año 2023, que corresponde a 14 terrenos en lotización denominada Ciudadela La Gloria.

9. Bienes adjudicados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los saldos de bienes adjudicados son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2024	2023
Bienes en dación de pago (1)	270.496	180.589
Provisión	(23.556)	-
Total	246.940	180.589

- (1) Los bienes en dación de pago corresponden a las casas entregadas por crédito vencidos del Sr. Cisneros Bolaños Marco Vinicio y Mónica de Lourdes Rodríguez.

10. Cuenta individual

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los saldos de correspondientes a cuenta individual son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2024	2023
Aportes personales (1)	11.997.568	10.870.040
Aportes patronales (2)	2.113.909	2.223.533
Aportes voluntarios (3)	992.543	1.093.228
Aportes adicionales (4)	225.070	179.562
Total	15.329.090	14.366.363

- (1) Corresponden a la aportación del 5% del sueldo que se descuenta a todos los partícipes del Fondo.
- (2) Corresponde al aporte patronal recibido hasta finales de diciembre del 2008.
- (3) Corresponde a los remanentes de aquellos partícipes desafilados voluntariamente del Fondo, estos valores serán entregados cuando dichos partícipes cumplan las condiciones establecidas en los estatutos
- (4) Corresponde a partícipes liquidados que no han retirado sus aportes y su cuenta individual sigue generando rendimientos.

11. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los saldos de correspondientes cuentas por pagar son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2024	2023
Cesantía	147.816	128.695
Devoluciones de partícipes	122.252	7.595
Proveedores	27.362	31.472
Anticipo venta terreno	9.500	-
Tasa de administración del BIESS	9.397	8.527
Contribuciones	2.706	2.255
Impuestos y tasas	1.784	2.086
Otros	1.294	298
Total	322.111	180.928

12. Otros pasivos

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los saldos de correspondientes a otros pasivos son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2024	2023
Jubilación patronal y desahucio	171.491	204.404
Indemnización despido intempestivo	17.771	16.306
Total	189.262	220.710

13. Impuesto a la renta

Por la naturaleza de sus operaciones, el Fondo no está sujeto al pago de Impuesto a la Renta, pero está obligado a presentar al Servicio de Rentas Internas declaraciones de carácter informativo.

14. Intereses y rendimientos ganados

Un resumen de intereses ganados en inversiones privativas reportado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2024	2023
Por inversiones privadas	1.341.514	1.383.470
Otros intereses y rendimientos	54.102	22.180
Por inversiones no privadas	8.704	-
Total	1.404.320	1.405.650

15. Otros ingresos

Un resumen de otros ingresos reportado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2024	2023
Recuperación cartera castigada	286.790	73.905
Reverso de provisiones	275.209	496.657
Otros ingresos	10.552	59.974
Total	572.551	630.536

16. Gastos por depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Un resumen de los gastos por depreciaciones, amortizaciones y provisiones reportados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2024	2023
Provisiones por inversiones privadas	262.404	203.760
Provisiones cuentas por cobrar	35.764	24.754
Gasto por depreciación	1.655	2.111
Total	299.823	230.625

17. Gastos del personal

Un resumen de los gastos del personal reportados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2024	2023
Remuneraciones o salario	52.125	63.095
Desahucio y despido intempestivo	41.169	12.926
Aporte patronal	6.827	7.612
Décimo tercero	4.676	5.264
Fondos de reserva	3.905	4.629
Lunch	3.082	4.273
Décimo cuarto	2.222	2.097
Capacitación personal	2.718	1.460
Uniformes	2.263	-
Vacaciones	1.199	-
Gastos de representación	1.000	-
Otros	226	-
Jubilación patronal	579	15.184
Total	121.991	116.540

18. Gastos por bienes y servicios de consumos

Un resumen de los gastos por bienes y servicios de consumos reportados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2024	2023
Honorarios profesionales	74.544	77.930
Servicios públicos generales	14.551	16.991
Traslados, viáticos y subsistencias	8.268	11.834

Descripción	31 de Diciembre	
	2024	2023
Gastos de informática	1.614	10.320
Instalaciones, mantenimiento y reparaciones	7.970	6.695
Bienes de uso y consumo corriente	1.315	4.767
Gastos por arrendamiento operativo	-	1
Total	108.262	128.538

19. Superávit por valuación

Constituyen los registros del avalúo de los proyectos inmobiliarios del periodo 2020 y 2024.

Con fecha 09 de septiembre del 2024 el Fondo registró al valor revaluado las inversiones en proyectos inmobiliarios, en base al informe de revalúo del periodo 2023, generando un efecto de USD 42.792.

Adicionalmente se dio de baja el valor de USD 117.040 correspondiente al valor de los inmuebles vendidos.

Al 31 de diciembre del 2024 mantiene un saldo de USD 891.067 y el movimiento de la cuenta al 31 de diciembre del 2024, es como sigue:

Código	Cuenta	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2024	Revalorización	Ventas	Saldo al 31/12/2024
32010101	Superávit por valuación de propiedades	875.408	801.160	42.792	(117.040)	801.160
32010102	Superávit por valuación de propiedad en dación	-	89.907	89.907	-	89.907
Total		875.408	891.067	132.699	(117.040)	891.067

20. Excedentes del ejercicio

Los excedentes acumulados se distribuyen de manera proporcional a los saldos que mantienen los partícipes en el Fondo luego del cierre del ejercicio, en cumplimiento a las disposiciones que dictamine el BIESS. El rendimiento anual que generó el Fondo por sus actividades y operaciones durante el año 2024 fue de USD 1.411.920 para distribuirse en los primeros meses del próximo año.

21. Administración de riesgo

En el curso normal de sus operaciones del Fondo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Riesgo de liquidez

El Fondo para tratar el riesgo de incumplir con el pago de cesantías, monitorea constantemente las liquidaciones de prestaciones y las variaciones de las cuentas individuales. Además, mantiene límites en sus fondos disponibles para estimar, por medio de metodologías propias, las salidas de efectivo por concepto de cesantías.

Para prevenir el posible descalce entre los activos y pasivos, el Fondo aplica la metodología Brechas de Liquidez que permite identificar estas posibles necesidades de liquidez en el corto, mediano y largo plazo.

Si bien es el BIESS el encargado de administrar el riesgo integral del Fondo, la Unidad de Riesgos por buenas prácticas en la gestión de riesgos está monitoreando constantemente la concentración de los activos y pasivos para evitar la excesiva concentración de estos últimos invirtiendo en privativas a corto plazo, por medio de créditos quirografarios, y a largo plazo con créditos hipotecarios.

Efectivo en bancos y activos financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

Entidad Financiera	Calificación	
	2023	2023
Banco Pichincha	AAA/AAA-	AAA/AAA-
Banco Pacífico	AAA-	AAA-
Cooperativa Alianza del Valle	AA	AA
Cooperativa Atuntaqui	AA+	AA+
Cooperativa 29 de octubre	AA-	AA-

Riesgo de crédito

El Fondo constantemente modula su apetito de riesgo de crédito por medio de la revisión y modificación de las políticas de crédito, para de esta manera también desconcentrar la cartera de créditos por producto y reducir su pérdida esperada.

Si bien el Fondo acarrea una cartera de créditos heredada con una alta tasa de morosidad, se han implementado campañas de novación y acuerdos de pago por diversos medios para recuperar la cartera riesgosa.

El Fondo monitorea los índices de calidad de la cartera por medio de metodologías como matrices de transición y análisis a los partícipes. Además, ha automatizado el cálculo de la pérdida esperada junto a todos sus factores y de forma individual; y se prevé su automatización a nivel de cartera.

Adicionalmente, mantienen límites y políticas de concentración de cartera por producto y por cartera vencida aplicables cuando se consolide la transición a la administración propia.

Riesgo de mercado

El BIESS es el ente encargado de administrar el riesgo de mercado, sin embargo, el Fondo acogiendo buenas prácticas en la administración de riesgo integral, ha adaptado metodologías aplicables a Bancos para el monitoreo de este riesgo por medio del modelo de Brechas de Sensibilidad con lo cual se puede cuantificar las posibles pérdidas por las variaciones en las tasas de interés de los activos a corto plazo en caso de requerir la liquidación de las posiciones de estos activos.

El Fondo también mantiene un constante monitoreo de los límites de concentración de las inversiones no privativas dando cumplimiento a las políticas de inversiones no privativas emitidas por el BIESS.

Riesgo operativo

El Fondo ha implementado la matriz de riesgo operativo, la cual permite identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear la exposición a este riesgo por medio del establecimiento de planes de mitigación en conjunto con las demás áreas. Esta matriz permite cuantificar las posibles pérdidas derivadas de los factores de riesgo como procesos, personas, tecnologías de información y eventos externos; además de incluir índices de seguimiento a los riesgos identificados.

22. Activos contingentes

Según confirmación recibida por parte de Argoti & Abogados Asociados, al 31 de diciembre del 2024, El Fondo mantiene los siguientes procesos:

Nombre	Número de juicio	Estado del proceso
ACERO GUALLPA JULIO CORNELIO	17230 2024 01417	ACTIVO (Citación)
ACOSTA BARRENO FAUSTO BERNARDO	17230 2024 01857	ARCHIVADO (en razón de domicilio)
ACOSTA BRAVO LUIS FERNANDO	17230 2017 00294	ACTIVO (Ejecución por sentencia ejecutoriada)
AGREDA BENAVIDES ANGELA CONCEPCION	17230 2017 00393	ACTIVO (Ejecución por sentencia Ejecutoriada)
AULESTIA BEDOYA CHRISTIAN ESTEVAN	17230 2024 22169	ACTIVO (Citación)
AULESTIA BEDOYA CHRISTIAN ESTEVAN	17230 2023 23320	ACTIVO (Citación)
ALTAMIRANO PULLA ALEJANDRO CESAR	En proceso de entrega a jurídico	
ALCIVAR ANDRADE ALEX DUMAN	17230 2017 03142	ACTIVO (Ejecución por sentencia ejecutoriada)

Nombre	Número de juicio	Estado del proceso
ALMEIDA VACA AMANDA EUGENIA	17230 2024 01419	ACTIVO (Citación)
ARIAS CORDOVA WILMAN VICENTE	17230 2024 03088	ACTIVO (Citación)
BARAHONA GUACHAMIN LUIS GONZALO	17230-2016-19789	ACTIVO (Ejecución por sentencia ejecutoriada)
BARBERA INDIO JAIME ARTURO	17230 2024 01852	ACTIVO (Citación)
CAMPOVERDE MOREIRA FRANCISCO JAVIER	17230 2016 19739	ACTIVO (Citación)
CARVAJAL MEDINA RTUH CAROLINA	17230 2023 23024	ACTIVO (Citación)
CARGUA CUEVA EDUARDO JAVIER	17230-2018-01668	ACTIVO (Ejecución por sentencia ejecutoriada)
CEVALLOS JEREZ CESAR NICOLAS	17230 2017 00285	ACTIVO (Ejecución por sentencia ejecutoriada)
CORONEL BARREZUETA LADY YOSSUI	17230-2016-19715	ACTIVO (Ejecución por sentencia ejecutoriada)
DE LA CUEVA CHACON JORGE VINICIO		ACTIVO (Citación)
GARCIA ALAVA FATIMA DEL JESUS	17230 2023 23321	ARCHIVADO (en razón que la búsqueda de domicilio no es suficiente para el juez)
HEREDIA VALDEZ LOURDES EDILMA	17230 2024 02695	ACTIVO (Citación)
HEREDIA VALDEZ LOURDES EDILMA	17230 2024 28255	ARCHIVADO (en razón de Domicilio)
IRIGOYEN BONILLA MARIANELLA	17230 2023 22363	ACTIVO (Citación)
JARA PAREDES INDIRA CONCEPCION	17230 2018 03888	ACTIVO (Sentencia)
LARA GARCIA JHONY ALEXANDER	17230 2024 01860	ACTIVO (Ejecución por sentencia ejecutoriada)
LAVERDE CASTRO BOLIVAR SANTIAGO	17230 2017 00439	ACTIVO (Ejecución por sentencia ejecutoriada)
MACANCELA ZAVALA OSWALDO RODRIGO		ACTIVO (Calificación)
MAÑAY MANGUI FRANKLIN GONZALO	17230-2017-00099	ACTIVO (Citación)
MARTINEZ OQUENDO JIMENA PATRICIA	17230 2018 03886	ACTIVO (Ejecución por sentencia ejecutoriada)
MORAN AMBULUDI DIANA PILAR	17230 2023 23322	ACTIVO (Citación)
MORENO CORDVA FANKLIN JAVIER	17230 2017 00507	ACTIVO (Ejecución por sentencia ejecutoriada)
ORTEGA GONZALEZ CARLOS FABIAN		ACTIVO (Citación)
OVIEDO GONZALEZ LILIANA XIMENA		ACTIVO (Ejecución por sentencia ejecutoriada)
PILATUÑA PILATUÑA LUIS RODRIGO	17230 2023 22361	ACTIVO (Citación)
QUIMBAILA COELLO MAILDE ELIZABETH	17230 2016 19787	ACTIVO (Sentencia)
QUIÑONEZ AVILA ANA BEATRIZ	17230 2017 00513	ACTIVO (Citación)
REA TENORIO JUAN CARLOS	17230 2024 03090	ACTIVO (Citación)
ROMERO QUIÑONEZ ENRIQUE ESTUARDO	17230 2023 23793	ACTIVO (Citación)
SANCHEZ MIRANDA LAURA MARÍA	17230 2024 03089	ACTIVO (Citación)
SANTOLIVA ARIAS MARCELO	1,72302E+13	ARCHIVADO (Por Domicilio)
SALGADO MENDEZ ANA MARCELA	17230 2024 01237	ACTIVO (Citación)
VERA CONDE GERMAN EFRAIN	17230 2017 00764	ARCHIVADO (Conciliación Total)
VILLA ARREGUI HECTOR HERNAN	17230 2023 23786	ACTIVO (citación)

23. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2024 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración del Fondo, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

24. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2024, han sido aprobados por la Gerencia del Fondo y serán presentados a la Asamblea General para su aprobación definitiva

Lcdo. Marco Martínez
Representante Legal

Ing. Rodrigo Vire
Contador General